

Información requerida para el análisis de riesgos de plagas para el ingreso de
vegetales a Cuba.

Anexo I

1. Nombre científico (Género y especie) familia a la que pertenece.
2. Localización y descripción geográfica de las áreas de producción designadas para la exportación.
3. Mapa del país señalando las áreas productoras designadas para la exportación y otras áreas productoras colindantes (radio de 5 Km)
4. Condiciones climáticas de las áreas de producción.
 - Temperaturas máximas, medias y mínimas mensuales en el último año.
 - Vientos
5. Fenología del cultivo señalando las fases de desarrollo más importantes de acuerdo al uso y destino del producto.

(Desarrollo foliar en follajes, floración en ornamentales, fructificación en frutos frescos etc.)
6. Problemas fitosanitarios de importancia del cultivo señalando fechas y etapas de mayor incidencia de plagas, en las áreas de producción designadas para la exportación .
7. Lista de plagas de importancia por estado fenológico del cultivo, enfatizando en las plagas relacionadas con la parte de la planta a ser exportada.
8. Lista de plagas de importancia cuarentenaria según listado A1 y A2 de cada país
9. Biología y situación actualizada de las plagas de importancia cuarentenaria en la zona productora designada para la exportación y en áreas colindantes.
10. Existen en el país áreas libres de moscas fruteras de importancia cuarentenaria reconocida? Localización
11. Tratamientos fitosanitarios en pre y Post cosecha contra plagas de importancia cuarentenaria.
12. Regulaciones fitosanitarias en el interior del país relacionadas con el cultivo de interés o con las plagas identificados como de importancia cuarentenaria.
13. Sistema de vigilancia y monitoreo para prevenir y detectar brotes de plagas de importancia cuarentenaria.
14. Infraestructura para la aplicación de tratamientos cuarentenarios reconocidos para las plagas de importancia cuarentenaria .

Nota: Esta información debe estar avalada por la Dirección de Sanidad Vegetal del país en cuestión.

